

Declaración de la delegación de República Dominicana

Segmento III. Acto temático mundial: Marco de acción del CSA para la seguridad alimentaria y la nutrición en crisis prolongadas

1. El Marco de Acción es la manifestación del consenso global sobre la coherencia entre los esfuerzos humanitarios, de desarrollo y de consolidación de la paz a partir de las causas de la inseguridad alimentaria y la malnutrición.
2. República Dominicana llevó la relación entre los conflictos armados y la inseguridad alimentaria, por primera vez en la historia, al Consejo de Seguridad; el proyecto de conclusiones de este segmento destaca que, durante nuestra presidencia del Consejo en abril de 2020, organizamos un debate de alto nivel sobre la protección de la población civil contra el hambre provocada por los conflictos.
3. En esa actividad participaron el Director General de la FAO y el Director Ejecutivo del PMA; nuestro Ministro de Relaciones Exteriores hizo un llamado a aplicar el Marco de Acción del CSA en crisis prolongadas. Fue la primera vez que un producto de políticas del CSA es objeto de debate en el Consejo de Seguridad.
4. Bajo el liderazgo de República Dominicana, el Consejo de Seguridad adoptó a unanimidad la Declaración Presidencial 2020/6 sobre la “Protección de civiles del hambre inducida por los conflictos”, que hace énfasis en la necesidad de la alerta temprana para prevenir las hambrunas, usando datos desagregados por género y edad, para lograr una acción humanitaria más focalizada.
5. La Declaración, que reafirma el vínculo entre conflicto y hambre, motivó a la Oficina de Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA) a sonar la alarma en septiembre de 2020 sobre las crisis humanitarias que despuntaban en la República Democrática del Congo, el noreste de Nigeria, Sudán del Sur y Yemen.

6. También a iniciativa de República Dominicana, el Consejo de Seguridad activó esfuerzos junto a OCHA, la FAO y el PMA para aumentar la visibilidad y movilizar financiamiento para atender esas emergencias.
7. La respuesta a la pandemia reclama la aplicación del Marco de Acción y sus once principios, por ser relevantes a la búsqueda de soluciones a la inseguridad alimentaria y nutricional en situaciones de crisis prolongadas; por estos motivos, concordamos con la propuesta de aumentar la difusión de este Marco de Acción, llamando la atención de todos los actores a su plena relevancia.